ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN....2
II. PRESUPUESTOS....4
II.1. Ingresos....4
II.2. Egresos....6
III. GESTIÓN FINANCIERA....7
III.1. Ingresos....7
III.2. Egresos....11
III.3. Obra Pública....16
III.4. Posición Financiera....28
IV. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS....31
IV.1 Sistema de Agua de Tamazula, Dgo....32
IV.2 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tamazula, Dgo....38
V. OBSERVACIONES....43
V.1. De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal....43
V.1.1. Financieras....43
V.1.2. Obra Pública....43
V.1.3. Descentralizados....43
V.2. Observaciones de Control Interno....44
V.2.1. Financieras....44
V.2.2. Obra Pública....44
V.2.3. Descentralizados....44
VI. CONCLUSIÓN....45
VII. ANEXOS....46
VII.1. Comparativo Presupuestal de Ingresos....47
VII.2. Comparativo Presupuestal de Egresos....52

I. PRESENTACIÓN

La Entidad de Auditoría Superior del Estado, como Órgano Técnico Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado, con fundamento en lo establecido en los artículos 85, 86 fracciones I, V y XII, 170, 171 y 172 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6, fracciones I, IV, V, VIII, IX, X, XI, XII, XIV y XXVIII y 10, fracciones X y XX, 21 y 33 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por los artículos 122 fracción V y 166 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de **Tamazula, Dgo.**, correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones realizadas con las partidas autorizadas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Variación en la Hacienda Pública, el Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado Analítico del Activo, Estado de Actividades, Estado de Flujos de Efectivo, Estado Analítico de Ingresos, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos-Clasificación Administrativa, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos-Clasificación por Objeto del Gasto, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos-Clasificación Económica y Estado Analítico del Presupuesto de Egresos-Clasificación Funcional; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal de conformidad con lo dispuesto por los artículos 172 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada, 46, 48, 52 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2013, sus reformas y adiciones.

Se considera necesario señalar que, la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el período de Administración correspondiente del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión ordinaria de fecha 20 de febrero de 2024.

Cabe señalar así mismo que, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría del Sector Público y las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI's), las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de Tamazula, Dgo.

En cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, la Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 98.33% en los ingresos y un 89.11% en los egresos y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 87.25 %. Lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 163,951,800 los Recursos Ejercidos por $ 163,220,234 y la Hacienda Pública/Patrimonio informado de $ 75,307,794 en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparabilidad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2023, con relación a su similar de 2022.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de Tamazula, Dgo., el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2023 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 101, de fecha 18 de diciembre de 2022; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 20 de febrero de 2024. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2022 y 2023, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1. Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2023:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2023

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	206,000		206,000
Contribuciones por Mejoras	0		0
Derechos	1,840,006		1,840,006
Productos	20,000		20,000
Aprovechamientos	112,000		112,000
Participaciones y Aportaciones	164,417,610	160,054,773	160,955,845
Ingresos Derivados de Financiamiento	0		0
Total	**166,595,616**		**163,133,851**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 101 y 8 de fechas 18-dic-22 y 26-ene-23, respectivamente.

Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2023, en relación con la Ley de Ingresos de 2022, presentó un incremento nominal del 8.61%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2022	2023	Variación
Impuestos	188,000	206,000	9.57%
Contribuciones por Mejoras	0	0	0.00%
Derechos	1,859,006	1,840,006	-1.02%
Productos	20,000	20,000	0.00%
Aprovechamientos	102,000	112,000	9.80%
Participaciones y Aportaciones	148,038,656	160,955,845	8.73%
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0.00%
Total	**150,207,662**	**163,133,851**	**8.61%**

FUENTE: Informe de Resultados 2022 y Periódicos Oficiales números 101 y 8 de fechas 18-dic-22 y 26-ene-23, respectivamente.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2023 fue de 4.66% en términos reales, la Ley de Ingresos para 2023 refleja una proyección de Ingresos mayor a la del ejercicio presupuestal de 2022, en un 3.95%

II.2. Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2022 y 2023, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2022	2023	Variación
Servicios Personales	38,824,858	42,043,800	8.29%
Materiales y Suministros	5,444,419	5,653,918	3.85%
Servicios Generales	15,946,934	19,009,204	19.20%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	13,095,454	17,071,423	30.36%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	466,938	99,328	-78.73%
Inversión Pública	76,709,133	81,881,321	6.74%
Deuda Pública	0	0	0.00%
Recursos Presupuestados de más con relación a la Ley de Ingresos	280,074	2,625,143	837.30%
Total	**150,207,662**	**163,133,851**	**8.61%**

FUENTE: Informe de Resultados 2022 y Cuenta Pública 2023.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2023 considerando la Inflación del 4.66%, en términos reales aumentó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 3.95%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2023 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1. Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Contribuciones por Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Participaciones y Aportaciones e Ingresos Derivados de Financiamiento, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2022, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

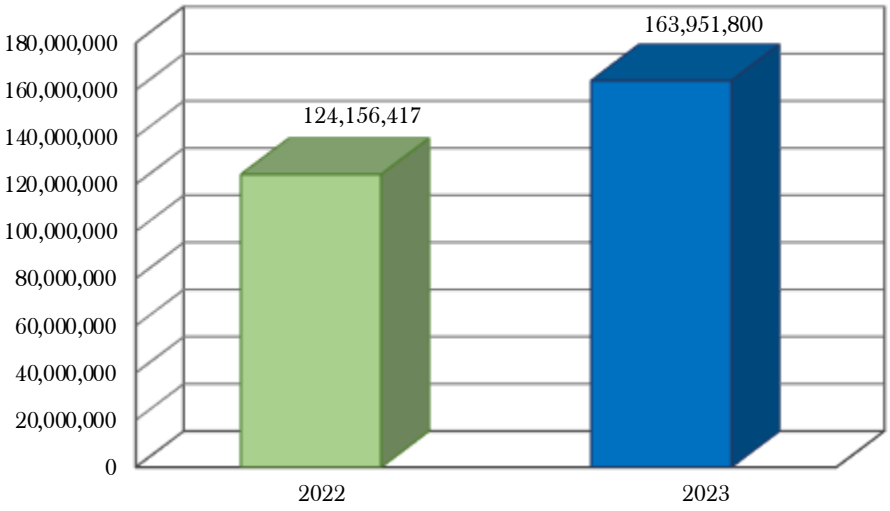
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2022 y 2023

Concepto	2022	2023	Variación
Impuestos	201,378	133,874	-33.52%
Derechos	970,817	1,613,433	66.19%
Productos	13,971	48,392	246.37%
Aprovechamientos	526,672	318,771	-39.47%
Participaciones y Aportaciones	122,443,579	161,837,330	32.17%
Total	**124,156,417**	**163,951,800**	**32.05%**

FUENTE: Informe de Resultados 2022 y Cuenta Pública 2023.

Ver anexo 1

Gráfica No. 1
Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 32.05% respecto al ejercicio presupuestal 2022; si consideramos que durante 2023 la inflación fue de 4.66%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos mayores al 2022, de 27.39%.

En el crecimiento nominal de 2023 de 32.05% se destacan los Participaciones y Aportaciones en un 32.17% que significa $ 39,393,751, los Derechos en un 66.19% que significa $ 642,616 y los Productos en un 246.37% que significa $ 34,421.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	206,000	133,874	-72,126
Derechos	1,840,006	1,613,433	-226,573
Productos	20,000	48,392	28,392
Aprovechamientos	112,000	318,771	206,771
Total	**2,178,006**	**2,114,470**	**-63,536**

FUENTE: Cuenta Pública 2023.
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios – Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado)

2,114,470 - 78,572 / 2,178,006 - 1,000,001 = 1.728

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue mayor un 72.8% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 20.1% de ingresos obtenidos por encima de lo autorizado.

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

2,114,470 / 163,951,800 = 0.013

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 1.3%

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 8.7%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

133,874 / 2,114,470 = 0.063

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales podemos decir que, de sus Ingresos Propios, un 6.3% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 32.9%

III.2. Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados aprobados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas y autorizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio, que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con las disposiciones en materia de disciplina financiera.

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

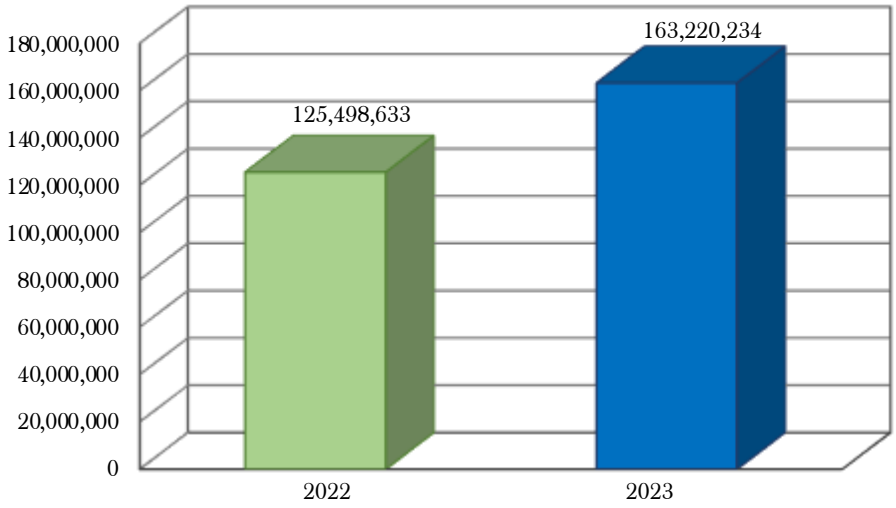
El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2022, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2022 y 2023

Concepto	2022	2023	Variación
Servicios Personales	38,444,336	41,758,467	8.62%
Materiales y Suministros	5,309,754	4,904,416	-7.63%
Servicios Generales	14,933,858	17,614,814	17.95%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	12,374,846	16,961,888	37.07%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	466,938	99,328	-78.73%
Inversión Pública	53,968,901	81,881,321	51.72%
Total	**125,498,633**	**163,220,234**	**30.06%**

FUENTE: Informe de Resultados 2022 y Cuenta Pública 2023.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2
Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2022, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 30.06%, que significa $ 37,721,601; destacándose un aumento en los rubros de Inversión Pública en un 51.72% que significa $ 27,912,420, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas en un 37.07% que significa $ 4,587,042 y Servicios Personales en un 8.62% que significa $ 3,314,131. Por otro lado, podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en el rubro de Materiales y Suministros en un 7.63% que significa $ 405,338 y Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles en un 78.73% que significa $ 367,610.

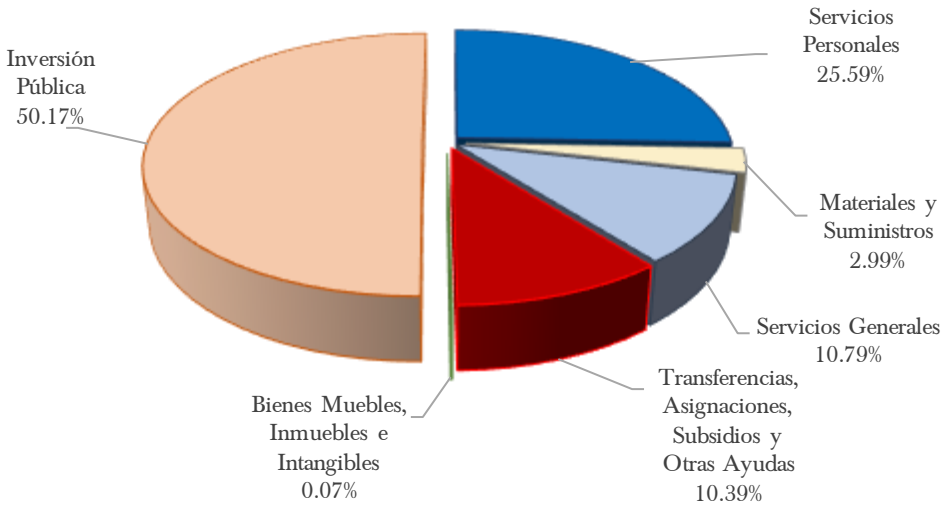
Desglosando el gasto efectuado en 2023 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2023

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	41,758,467	25.59%
Materiales y Suministros	4,904,416	2.99%
Servicios Generales	17,614,814	10.79%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	16,961,888	10.39%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	99,328	0.07%
Inversión Pública	81,881,321	50.17%
Total	**163,220,234**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2023.
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2023



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

2,114,470 / 41,758,467 + 17,614,814 + 4,904,416 = 0.033

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 3.3%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 15.9%

b) Ingreso – Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales.

163,951,800 / 163,220,234 = 1.004

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 0.4% más recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.3% más.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales.

55,278,611 + 105,666,711 / 163,220,234 = 0.986

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 98.6%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 86.7%

d) Inversión Capitalizable

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles + Inversión Pública / Ingresos Totales

99,328 + 81,881,321 / 163,951,800 = 0.500

Este indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión Pública y la Inversión en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles; en términos porcentuales representa una inversión del 50.0% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 32.9%

III.3. Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 81,881,321, ejerciendo durante 2023 $ 81,881,321, en 57 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/23	Gasto Devengado al 31/12/23	Avances (%)		Situación Física de las Obras		
			Fis.	Fin.	Aproba-das	Termina-das	En Proceso
Tesorería Municipal	1,319,678	1,319,678	78.56	100.00	4	3	1
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2023	80,561,643	80,561,643	87.50	100.00	53	48	5
Total	81,881,321	81,881,321	87.35	100.00	57	51	6

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra y Cuenta Pública 2023

El Municipio, alcanzó un 87.35% de avance físico al 31 de diciembre de 2023, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 57 obras aprobadas, informa la conclusión de 51 y en proceso 6; las obras en proceso informadas en la Cuenta Pública se desglosan a nivel de programa a continuación:

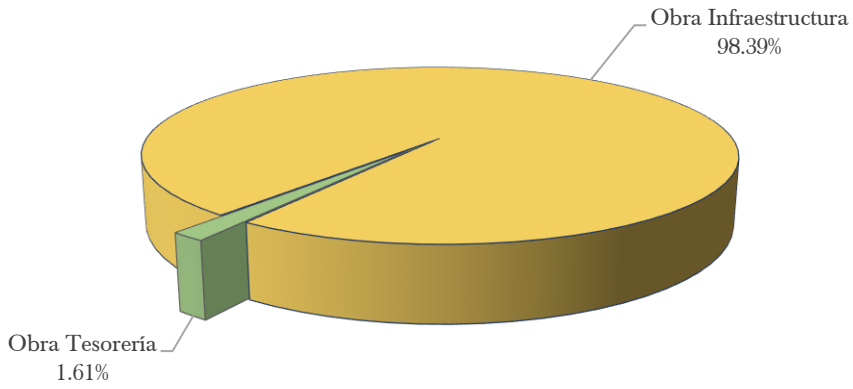
Cuadro No. 9
Obras en Proceso

Programa	En Proceso
Agua y Saneamiento	1
Vivienda	5
Total	**6**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2023

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 1.61% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 98.39%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 81,881,321

Como se observa en el Cuadro No. 10, existe un importe de subejercicio en obra por $ 13,137,805 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2023.

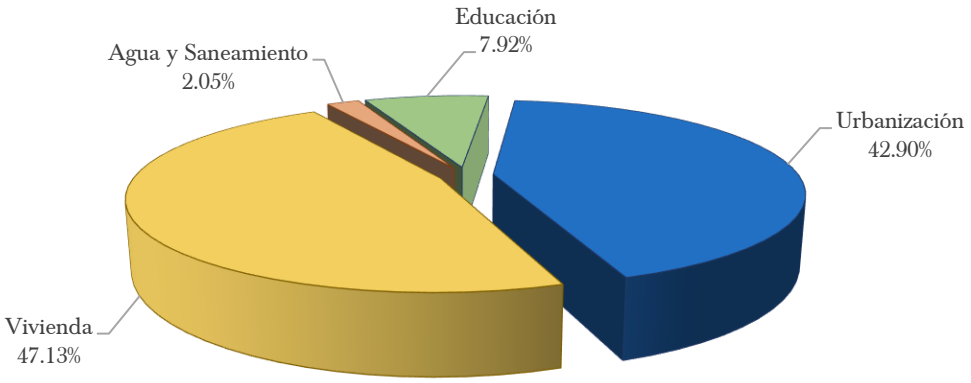
Cuadro No. 10
Subejercicios del FAISM 2023

Concepto	FAISM 2023	Total
Ingresos Totales	82,235,615	82,235,615
Egresos Totales	69,097,810	69,097,810
Total	**13,137,805**	**13,137,805**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2023

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 81,881,321

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 11
Comportamiento Programático – Presupuestal de las Obras por Contrato

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)	
	Presupuestada	Ejercida
Obra Pública en Bienes de Dominio Público		
Edificación Habitacional	38,700,982	38,700,982
Edificación No Habitacional	7,115,741	7,115,741
Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electrificación y Telecomunicaciones	1,681,158	1,681,158
División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	19,137,734	19,137,734
Construcción de Vías de Comunicación	15,245,706	15,245,706
Total	**81,881,321**	**81,881,321**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2023

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

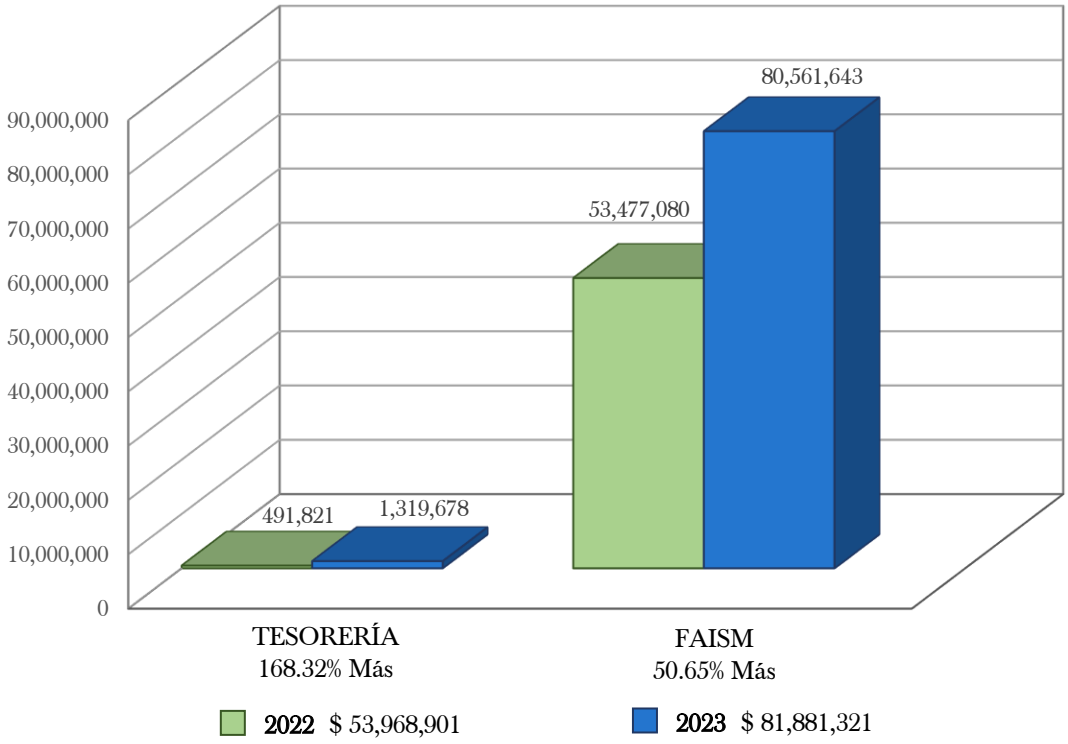
81,881,321 / 81,881,321 = 1.000

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 100.0% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 99.5%

En la gráfica siguiente se presentan los recursos ejercidos en Obra Pública en 2023 en comparación con el ejercicio 2022, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2022

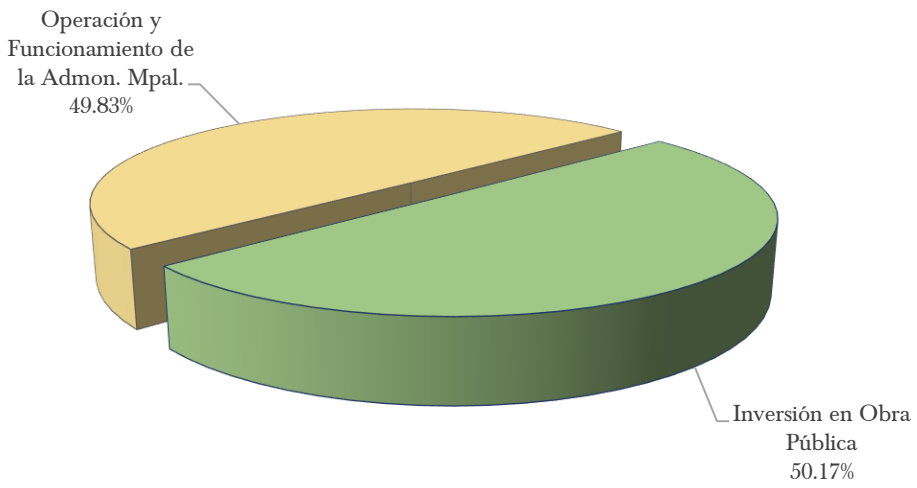


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2023, presenta un aumento de $ 27,912,420, que representa el 51.72% en comparación con el ejercicio 2022.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 163,220,234, destinó a Obra Pública y Acciones $ 81,881,321.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 163,220,234

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

81,881,321 / 163,220,234 = 0.502

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 50.2%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 31.4%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2023

Del total ejercido en obra pública por $ 81,881,321, se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 71,443,834, que representan el 87.25% del total aplicado en obra.

De las 51 obras terminadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 45 obras, lo que representa un 88.24%; 44 obras del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2023 y 1 obra de Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera 2022 (REPUVE); de cuya fiscalización se determinó que 43 obras se encuentran concluidas, 1 obra no iniciada y 1 obra indeterminada (no cuentan con la documentación justificativa para su revisión).

En cuanto a la operatividad de las obras, 40 operan adecuadamente, 4 obras no operan (3 obras debido a que su proceso constructivo es por etapas y 1 obras debido a que no se ha iniciado) y 1 obra indeterminada (no cuentan con la documentación justificativa para su revisión).

Cuadro No. 12
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2023

No. de Obra	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Importe
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2023				**70,951,831**
1	Educación	Construcción de Domo en Escuela Primaria Leona Vicario	Huizolixta	1,238,722
2	Educación	Construcción de Domo en Primaria Benito Juárez (2 Etapa)	Acachoane	2,493,177
3	Educación	Construcción de Domo en Área de Impartición de Educación Física en Escuela Primaria "Lic. Miguel Alemán"	Coluta	2,031,244
4	Urbanización	Rehabilitación de Caminos Zona Guadalupe de Urrea (35.00 Km)	San José de Chiqueritos	571,648
5	Urbanización	Rehabilitación del Camino La Bajada - El Palmarejo - La Joya y Ramales (48.72 Km)	El Palmarejo	592,279
6	Urbanización	Construcción del Camino Guasimillas - El Potrero y Ramales (29.5 Km)	Guasimillas	358,626

7	Urbanización	Rehabilitación del Camino Los Remedios - La Cumbre - La Piedra Bola y Ramales (51.20 Km)	Los Remedios	534,528
8	Urbanización	Rehabilitación del Camino Las Lajas - Los Remedos y Ramales (25.60 Km)	Los Remedios	267,264
9	Urbanización	Rehabilitación del Camino Remedios - Quenibas - Santa María y Ramales (61.50 Km)	Quenibas	684,864
10	Urbanización	Rehabilitación del Camino Los Vasitos - San Juan - San Jorge - El Guayabito y Ramales (60.50 Km)	Los Vasitos	830,931
11	Urbanización	Rehabilitación del Camino Los Medios - San Jerónimo y Ramales (40.50 Km)	San Jerónimo	612,619
12	Urbanización	Rehabilitación del Camino La Junta - San Jorge y Ramales (48.70 Km)	La Junta	668,865
13	Urbanización	Rehabilitación del Camino Agua Caliente - San Jerónimo (23.90 Km) y El Pie de la Cuesta - El Tigre (6.90 Km)	Agua Caliente	501,621
14	Urbanización	Rehabilitación de Caminos Ramales Sahuatenipa - La Vinatería (35.75 Km)	Sahuatenipa	474,417
15	Urbanización	Rehabilitación del Camino Santa Gertrudis - El Chonteco y Ramales (64.20 Km)	El Chonteco	729,826
16	Urbanización	Rehabilitación de Caminos Zona Santa Ana (34.60 Km)	Santa Ana	364,435
17	Urbanización	Rehabilitación del Camino Higuera Larga - Amaculi y Ramales (48.40 Km)	Amaculi	509,788
18	Urbanización	Rehabilitación del Camino El Dos de Abril - Amaculi - Jomulco y Ramales (64.90 Km)	El Dos de Abril	683,579
19	Urbanización	Rehabilitación del Camino El Palmarejo de Remedios (46.20 Km)	El Palmarejo	486,615
20	Urbanización	Rehabilitación del Camino Chacala - El Bajío y Ramales (67.00 Km)	Chacala	724,350

21	Urbanización	Rehabilitación del Camino Entronque Sahuatenipa - Chacala y Ramales (24.90 Km)	Sahuatenipa	259,956
22	Urbanización	Rehabilitación de Caminos Carricitos - El Desmonte y Ramales (19.40 Km) Pericos - El Ranchito de Núñez (4.30 Km), La Trampa - El Ranchito (8.00 Km) y Ramales San Cayetano de Pericos (8.50 Km)	La Ciénega	553,988
23	Urbanización	Rehabilitación del Camino La Mesa del Rodeo - El Dos de Abril (33.00 Km)	La Mesa del Rodeo	454,766
24	Urbanización	Rehabilitación del Camino El Rincón del Guayabo - El Guamuchilito y Ramales (37.00 Km) y Limites del Estado y Ramales (20.10 Km).	El Guamuchilito	786,884
25	Urbanización	Rehabilitación de Caminos Ramales La Mesa del Rodeo - El Dos de Abril (30.00 Km) - El Potrero (9.30 Km) y El Igualamo - El Pitorreal (3.40 Km)	La Mesa del Rodeo	588,440
26	Urbanización	Rehabilitación de Caminos Zona Centro: Tamazula - Huizolixta y Ramales (24.50 Km), Jala - El Potrero de Jala (4.30 Km) y Las Higueras - El Pie de la Cuesta (7.00 Km)	El Potrero de Jala	493,353
27	Urbanización	Rehabilitación del Camino Las Milpas-San Cayetano (30.30 Km).	Las Milpas	402,093
28	Urbanización	Rehabilitación del Camino Zona El Tecuán (42.50 Km).	El Tecuán	563,992
29	Urbanización	Rehabilitación de Caminos Osos Bravos - La Mesa de la Concepción (21.20 Km) y Entronque El Tecuán - Vallecitos (13.60 Km)	Osos Bravos	461,810
30	Urbanización	Rehabilitación de Caminos Ramales El Carrizal - El Gachupín (22.20 Km)	El Carrizal	305,934
31	Urbanización	Rehabilitación del Camino La Sauceda - Piedra Cerrada y Ramales (25.90 Km)	La Piedra Cerrada	356,923
32	Urbanización	Construcción de Pavimento Hidráulico	El Durazno	5,116,275

33	Urbanización	Construcción de Pavimento Hidráulico	Amaculi	2,114,696
34	Urbanización	Construcción de Pavimento Hidráulico	Los Remedios	5,894,639
35	Urbanización	Construcción de Pavimento Hidráulico	Amacuable	4,115,635
36	Urbanización	Construcción de Pavimento Hidráulico en Calle Detrás del Cecati	Tamazula de Victoria	1,404,487
37	Vivienda	Construcción de Línea y Red de Distribución Eléctrica Rosa Morada - El Bajío (2 Etapa)	El Bajío	4,866,011
38	Vivienda	Construcción de Línea de Distribución de Energía Eléctrica del Poblado Higuera Hueca Entronque Coacoyole.	La Higuera Hueca	4,740,459
39	Vivienda	Construcción de Línea y Red de Distribución Eléctrica	El Chapalote	3,026,428
40	Vivienda	Construcción de Línea y Red de Distribución Eléctrica Entronque Las Milpas a El Puerto de la Tableta	El Puerto de la Tableta	5,200,154
41	Vivienda	Construcción de Línea y Red de Distribución Eléctrica (1ra Etapa)	El Carrizo de la Petaca	4,839,358
42	Vivienda	Construcción de 12 Cuartos Dormitorios con Baño Adosado en Zona Centro del Municipio	Varias Localidades	4,692,636
43	Vivienda	Suministro y Colocación de TechoFirme a Base de Lámina Galvanizada Cal. 26: 2,016 M2 en Cabecera Municipal y 3,686.32 M2 en Zona El Durazno	Varias Localidades	1,959,957
44	Vivienda	Construcción de 1,061.10 M2 de Techo Firme a Base de Losa Aligerada de 20 cm de Espesor Armado con Varilla No. 3 y Alambrón a Cada 20 cm en Zona Centro del Municipio	Varias Localidades	2,393,559

Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera 2022 (REPUVE)				**492,003**
45	Urbanización	Construcción de Pavimento Hidráulico	Amacuable	492,003
			Total	**71,443,834**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2023

III.4. Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2023 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación, se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 13
Estado de Situación Financiera

Activo		Pasivo	
ACTIVO CIRCULANTE		**PASIVO CIRCULANTE**	
Efectivo y Equivalentes	15,455,647	Cuentas por pagar a Corto Plazo	20,957,639
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,305,773	Otros Pasivos a Corto Plazo	386,565
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	8,081,494		
Otros Activos Circulantes			
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	**26,842,914**	**TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES**	**21,344,204**
ACTIVO NO CIRCULANTE			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	**52,838,865**		
Terrenos	23,928,910	**TOTAL PASIVOS**	**21,344,204**
Edificios no Habitacionales	7,368,754		
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	21,541,201	**HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**	
Bienes Muebles	**16,930,095**	**Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido**	**30,479**
Mobiliario y Equipo de Administración	1,986,434	Donaciones de capital	30,479
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	137,734	**Hacienda Pública/Patrimonio Generado**	**75,277,315**
Vehículos y Equipo de Transporte	8,743,541	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	22,188,083
Equipo de Defensa y Seguridad	116,682	Resultado de Ejercicios Anteriores	53,089,232
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	5,941,644		
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	4,060		
Activos Intangibles	**40,124**		
Software	17,400		
Otros Activos Intangibles	22,724		
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	**69,809,084**	**TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO**	**75,307,794**
TOTAL DE ACTIVOS	**96,651,998**	**TOTAL DE PASIVOS Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**	**96,651,998**

FUENTE: Cuenta Pública 2023.

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Circulante

26,842,914 / 21,344,204 = 1.258

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.695 veces

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total – Construcciones en Proceso.

21,344,204 / 96,651,998 - 21,541,201 = 0.284

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 28.4% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 44.6

c) Pasivo Circulante

Pasivo Circulante / Pasivo Total

21,344,204 / 21,344,204 = 1.000

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que, de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 100.0% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 76.9%

d) Pasivo No Circulante

Pasivo No Circulante / Pasivo Total

0 / 21,344,204 = 0.000

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo No Circulante representa un 0.00% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 23.1%

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Superávit del Ejercicio

Ingresos Totales– Egresos Totales.

163,951,800 - 163,220,234 = 731,566

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos que se obtuvieron y no se aplicaron, quedando disponibles para la continuidad operativa del ejercicio siguiente.

IV. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismos Públicos Descentralizados, al Sistema de Agua de Tamazula, Dgo; el cual fue constituido mediante Acuerdo de Creación, publicado en Periódico Oficial número 12 de fecha 9 de Febrero de 2014 y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tamazula, Dgo., constituido a través del Decreto de número 80, publicado en el Periódico Oficial número 5 de fecha 16 de Enero de 1986.

Los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado efectúa la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría del Sector Público y las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI´s), las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por los Organismos Públicos Descentralizados del H. Ayuntamiento del Municipio de Tamazula, Dgo.

Asimismo, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

IV.1 Sistema de Agua de Tamazula, Dgo.

(SIAT)

IV.1.1 Ingresos

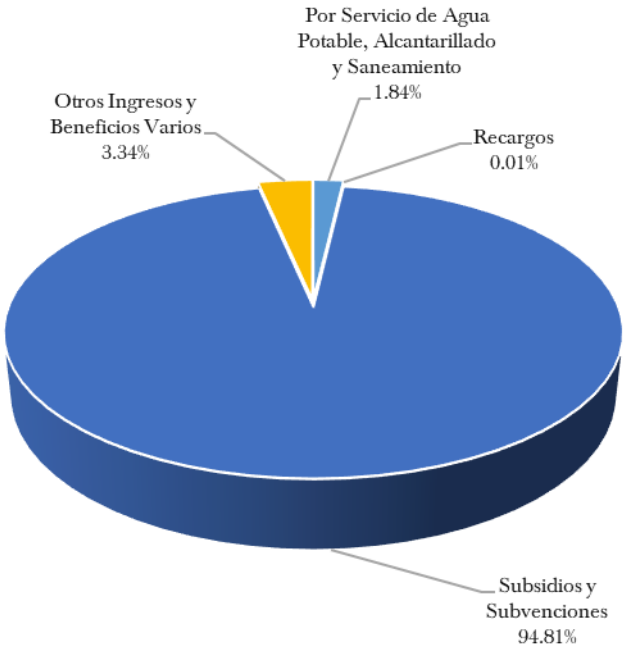
El SIAT obtuvo en el ejercicio presupuestal 2023 Ingresos por $ 2,674,495, los cuales se describen en el cuadro y gráfica siguientes:

Cuadro No. 14
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Derechos		
Por Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	49,281	1.84%
Accesorios de Derechos		
Recargos	90	0.01%
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	89,398	3.34%
Subsidios y Subvenciones		
Subsidios y Subvenciones	2,535,726	94.81%
Total	**2,674,495**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del SIAT del ejercicio 2023.

Gráfica No. 8
Ingresos Obtenidos



Así mismo, se practicó la confronta de la Ley de ingresos aprobada por el H. Congreso del Estado para el ejercicio 2023 y los Ingresos obtenidos por el SIAT, dando como resultado lo siguiente:

Cuadro No. 15
Análisis de Ingresos Presupuestales

Ingresos Aprobados	Ingresos Obtenidos	Diferencia	Porcentaje
1,000,001	49,371	-950,630	-95.06%

FUENTE: Información Preliminar del SIAT del ejercicio 2023.

Del análisis efectuado a los Ingresos recaudados en el ejercicio 2023 se obtiene el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

2,535,726 / 2,674,495 = 0.948

Este Indicador nos muestra que el SIAT para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal, en un 94.8%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 26.4%

IV.1.2 Egresos

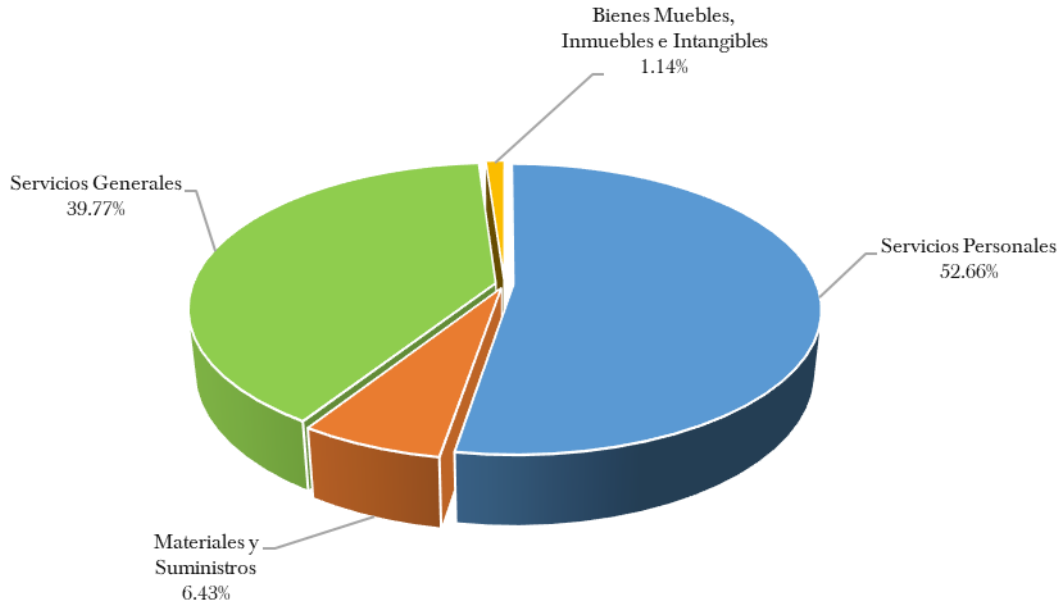
El SIAT ejerció recursos durante 2023 por $ 2,499,182, en los siguientes conceptos:

Cuadro No. 16
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	1,316,076	52.66%
Materiales y Suministros	160,871	6.43%
Servicios Generales	993,830	39.77%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	28,405	1.14%
Total	**2,499,182**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del SIAT del ejercicio 2023.

Gráfica No. 9
Recursos Ejercidos



Del análisis efectuado a los recursos ejercidos, se destaca que el SIAT aplicó el 52.66% en el pago de Servicios Personales, el 6.43% en Materiales y Suministros, el 39.77% en Servicios Generales y el 1.14% en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en 2022 y el ejercicio 2023, se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 17
Comparativo de Recursos Obtenidos

Concepto	2022	2023	Variación	Porcentaje
Derechos				
Por Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	949,701	49,281	-900,420	-94.81%
Accesorios de Derechos				
Recargos	2,390	90	-2,300	-96.23%
Productos				
Productos	16	0	-16	100.00%
Aportaciones				
Ramo 33	641,492	0	-641,492	-100.00%
Otros Ingresos y Beneficios Varios				
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	89,398	89,398	100.00%
Subsidios y Subvenciones				
Subsidios y Subvenciones	2,044,998	2,535,726	490,728	24.00%
Total	**3,638,597**	**2,674,495**	**-964,102**	**-26.50%**

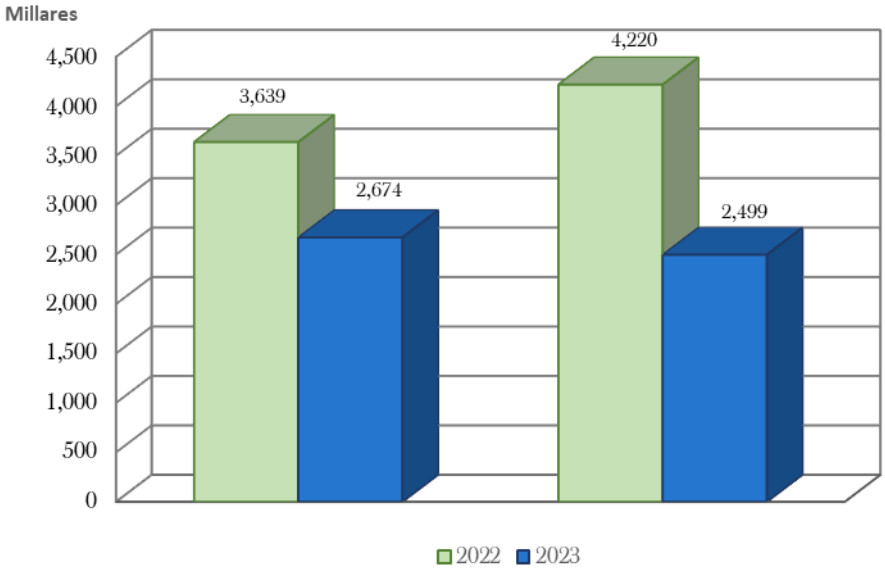
FUENTE: Información Preliminar del SIAT de los ejercicios 2022 y 2023.

Cuadro No. 18
Comparativo de Recursos Ejercidos

Concepto	2022	2023	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	1,151,652	1,316,076	164,424	14.28%
Materiales y Suministros	470,961	160,871	-310,090	-65.84%
Servicios Generales	480,205	993,830	513,625	106.96%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	28,405	28,405	100.00%
Inversión Pública	2,117,368	0	-2,117,368	-100.00%
Total	**4,220,186**	**2,499,182**	**-1,721,004**	**-40.78%**

FUENTE: Información Preliminar del SIAT de los ejercicios 2022 y 2023.

Gráfica No. 10
Comparativo de Recursos Obtenidos y Ejercidos



Los Ingresos de 2023 en términos relativos disminuyeron en comparación al 2022 en un 26.50% y los Egresos en un 40.78%; si consideramos que durante 2023 la inflación fue de 4.66% concluimos que en términos reales los ingresos del SIAT disminuyeron en un 31.16% y los egresos en un 45.44%.

IV.2 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tamazula, Dgo.

(DIF)

IV.2.1 Ingresos

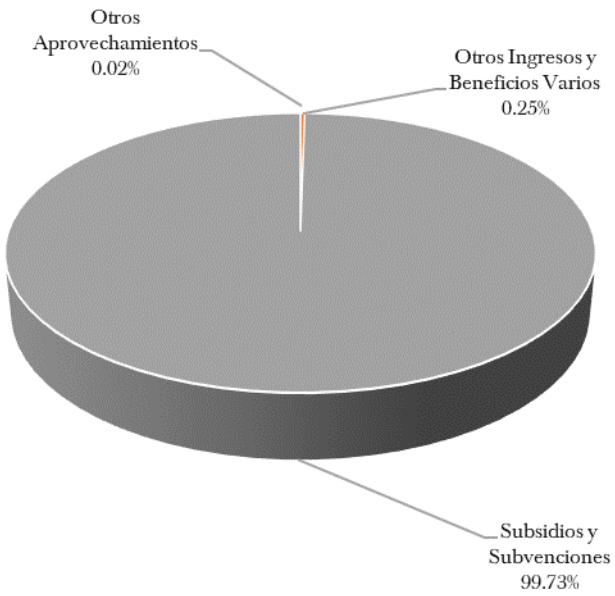
El DIF obtuvo en el ejercicio presupuestal 2023 Ingresos por $ 9,979,670, integrados de la siguiente manera:

Cuadro No. 19
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Aprovechamientos		
Otros Aprovechamientos	1,892	0.02%
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	25,362	0.25%
Subsidios y Subvenciones		
Subsidios y Subvenciones	9,952,416	99.73%
Total	**9,979,670**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2023.

Gráfica No. 11
Ingresos Obtenidos



Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2023 se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

9,952,416 / 9,979,670 = 0.997

Este Indicador nos muestra que el DIF para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal, ya que éste representa el 99.7% de los Ingresos del ejercicio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 92.6%.

IV.2.2 Egresos

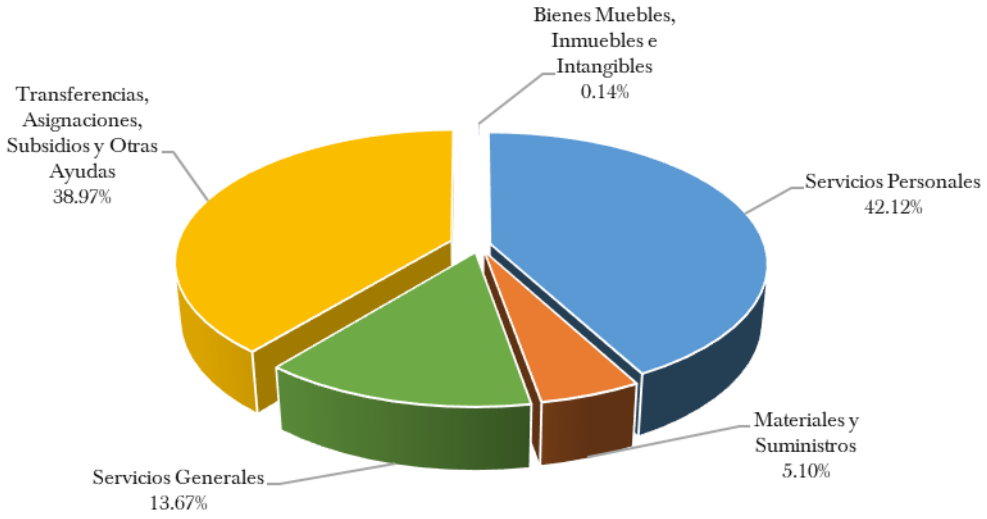
El DIF ejerció recursos durante 2023 por $ 10,401,457, en los conceptos que se muestran a continuación:

Cuadro No. 20
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	4,380,709	42.12%
Materiales y Suministros	530,905	5.10%
Servicios Generales	1,422,118	13.67%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,053,257	38.97%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	14,468	0.14%
Total	**10,401,457**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2023.

Gráfica No. 12
Recursos Ejercidos



Del análisis a los recursos ejercidos se concluye que el DIF aplicó el 42.12% en el pago de Servicios Personales, el 5.10% en Materiales y Suministros, el 13.67% en Servicios Generales, el 38.97% en Transferencias, Subsidios y Otras ayudas y el 0.14% en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en el 2022 y el ejercicio 2023 se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 21
Comparativo de Recursos Obtenidos

Concepto	2022	2023	Variación	Porcentaje
Aprovechamientos				
Otros Aprovechamientos	676	1,892	1,216	179.88%
Otros Ingresos y Beneficios Varios				
Devolución de ISR	67,623	25,362	-42,261	-62.50%
Subsidios y Subvenciones				
Subsidios y Subvenciones	7,956,391	9,952,416	1,996,025	25.09%
Total	**8,024,690**	**9,979,670**	**1,954,980**	**24.36%**

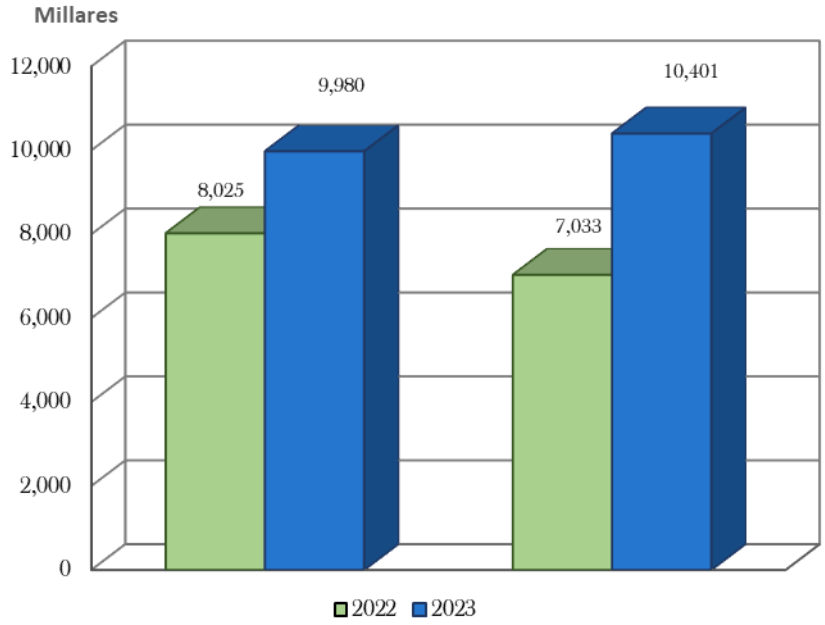
FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2022 y 2023.

Cuadro No. 22
Comparativo de Recursos Ejercidos

Concepto	2022	2023	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	3,630,777	4,380,709	749,932	20.65%
Materiales y Suministros	582,719	530,905	-51,814	-8.89%
Servicios Generales	951,606	1,422,118	470,512	49.44%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,836,770	4,053,257	2,216,487	120.67%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	31,062	14,468	-16,594	-53.42%
Total	**7,032,934**	**10,401,457**	**3,368,523**	**47.90%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2022 y 2023.

Gráfica No. 13
Comparativo de Recursos Obtenidos y Ejercidos



Los Ingresos de 2023 en términos relativos aumentaron en comparación al 2022 en un 24.36% y los Egresos en un 47.90%; si consideramos que durante 2023 la inflación fue de un 4.66% concluimos que en términos reales los ingresos del DIF aumentaron en un 19.70% y los egresos en un 43.24%.

V. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2023, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante, lo anterior, a la fecha de la presentación de este Informe, persisten las siguientes Observaciones:

V.1. De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 104,004

V.1.1. Financieras por $ 2,759

Tesorería por $ 2,759

1. Incumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Ingresos del Municipio por $88

2. Falta de Certificados de Ingresos y/o formas valoradas de acuerdo al consecutivo (No cuantificado)

3. Ingresos no registrados ni depositados por $ 2,671

V.1.2. Obra Pública por $ 101,245

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2023 por $ 101,245

1. Conceptos pagados no ejecutados por $ 101,245

V.1.3. Descentralizados por $ 838,854

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamazula, Dgo. por $ 838,854

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 95,200
2. Falta de documentación justificativa por $ 743,654

V.2. Observaciones de Control Interno

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

V.2.1. Financieras

1. Deficiencias en el control interno

V.2.2. Obra Pública

1. No presentan convenio de ampliación de plazo
2. La bitácora no se llevó a cabo durante la ejecución de la obra

V.2.3. Descentralizados

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamazula, Dgo.

1. Incumplimiento a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera

VI. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 85, 86, fracciones I, V y XII, 170, 171y 172 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6, fracciones I, IV, V, VIII, IX, X, XI, XII, XIV y XXVIII y 10, fracciones X y XX, 21y 33 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación, con lo dispuesto por los artículos 122 fracción V y 166 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, cumplieron con las disposiciones normativas aplicables.

No obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de Tamazula, Dgo., correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2023 en todos los aspectos importantes mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna falta administrativa o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el apartado **V. OBSERVACIONES** del presente Informe de Resultados, y así como de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, substanciará los procedimientos administrativos que sean procedentes, de conformidad con la ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2024

VII. ANEXOS

VII.1. Comparativo Presupuestal de Ingresos

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**206,000**	**133,874**	**72,126**
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	**0**	**0**	**0**
Sobre Diversión y Espectáculos Públicos	0	0	0
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	**170,000**	**115,441**	**54,559**
PREDIAL	**170,000**	**115,441**	**54,559**
Impuesto del Ejercicio	105,000	80,675	24,325
Impuesto de Ejercicios Anteriores	65,000	34,766	30,234
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	**20,000**	**7,000**	**13,000**
Sobre Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Ejercicios de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
Sobre Traslación de Domino de Bienes Inmuebles	20,000	7,000	13,000
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	**16,000**	**11,433**	**4,567**
Recargos	16,000	11,433	4,567
Indemnización	0	0	0
Gastos de Ejecución	0	0	0
Multas	0	0	0
OTROS IMPUESTOS	**0**	**0**	0
Adicionales sobre Impuestos	0	0	0
Impuestos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**0**	**0**	**0**
Contribuciones por Mejoras por Obras Públicas	**0**	**0**	**0**
Las de Captación de Agua	0	0	0
Las de Instalación de Tubería de Distribución de Agua	0	0	0
Las de Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Las de Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0
Las de Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Las de Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0

Las de Instalación de Alumbrado Público	0	0	0
Contribuciones de Mejora no Comprendidas en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
DERECHOS	**1,840,006**	**1,613,433**	**226,573**
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	**0**	**0**	**0**
Sobre Vehículos	0	0	0
Por la Explotación Comercial de Materiales de Construcción	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas de Casetas y Postes de Luz	0	0	0
Por Establecimiento de Mobiliario Urbano y Publicitario en la Vía Pública	0	0	0
Por la Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del Propio Establecimiento Comercial, y en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Por Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en Aquellos Lugares Donde Existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**1,835,005**	**1,609,869**	**225,136**
Por Servicio de Rastro	1	0	1
Por la Prestación de Servicios de Panteones Municipales	1	0	1
Por Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Por Construcción, Reconstrucción, Reparaciones y Demoliciones	1	642,075	-642,074
Sobre Fraccionamientos	1	0	1
Por Cooperación para Obras Públicas	**1**	**0**	**1**
En Efectivo	1	0	1
En Especie	0	0	0
Por Servicio de Gestión Integral de Residuos	0	0	0
Por Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	**1,000,000**	**0**	**1,000,000**
Del Ejercicio	900,000	0	900,000
Ejercicios Anteriores	100,000	0	100,000
Por Registros de Fierro de Herrar	0	0	0
Sobre Certificados, Actas y Legalizaciones	0	0	0
Sobre Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	**360,000**	**343,716**	**16,284**
Expedición de Bebidas Alcohólicas	**360,000**	**343,716**	**16,284**
Expedición de Licencias	0	0	0
Refrendos	360,000	343,716	16,284

Movimientos de Patentes	0	0	0
Por Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Por Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Por Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Por Servicios Catastrales	0	0	0
Por Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Por la autorización para la colocación de anuncios publicitarios, en lugares distintos del propio establecimiento comercial, y en relación a la contaminación visual del Municipio	0	0	0
Por Servicio Público de Iluminación	475,000	624,078	-149,078
OTROS DERECHOS	0	0	0
ACCESORIOS	**5,001**	**3,564**	**1,437**
Recargos	**5,001**	**3,564**	**1,437**
Agua	1	0	1
Refrendos	5,000	3,564	1,436
Derechos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
PRODUCTOS	**20,000**	**48,392**	**-28,392**
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	**20,000**	**48,392**	**-28,392**
Arrendamiento de Bienes del Municipio	0	0	0
Por Establecimiento de Empresas que Dependen del Municipio	0	0	0
Por Créditos a Favor del Municipio	**20,000**	**48,392**	**-28,392**
Rendimientos Financieros	20,000	48,391	-28,391
Créditos a Favor del Municipio	0	1	-1
Por Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	**0**	**0**	**0**
Por Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Los que se Obtengan de la Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Fianzas que se Hagan Efectivas a Favor del Municipio por Resoluciones Firmes de Autoridades Competentes	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
PRODUCTOS DE CAPITAL	0	0	0
Productos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**112,000**	**318,771**	**-206,771**
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	**112,000**	**318,771**	**-206,771**

Multas Municipales	2,000	9,560	-7,560
Reintegros	0	9,639	-9,639
Donativos y Aportaciones	0	78,572	-78,572
Subsidios	0	0	0
Cooperaciones del Gobierno Federal, del Estado, Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal y de Cualquiera Otras Personas	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	110,000	221,000	-111,000
APROVECHAMIENTOS DE CAPITAL	**0**	**0**	**0**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Municipales	0	0	0
Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**160,955,845**	**161,837,330**	**-881,485**
PARTICIPACIONES	**54,388,062**	**55,278,611**	**-890,549**
Fondo General de Participaciones	34,406,229	34,268,036	138,193
Fondo de Fiscalización	1,733,497	1,706,246	27,251
Fondo de Fomento Municipal	14,639,173	14,733,367	-94,194
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	0	0	0
Impuesto Especial S/Producción y Servicios	849,873	803,702	46,171
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diésel	997,007	991,219	5,788
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	417,251	484,060	-66,809
Fondo Estatal	17,688	9,235	8,453
Fondo de Compensación ISAN	70,009	70,009	0
Recaudación de ISR por salarios	1,167,661	2,126,097	-958,436
Recaudación de ISR por enajenación	66,663	65,780	883
Otros Apoyos Extraordinarios	0	0	0
Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios	0	0	0
Impuesto a la venta final de bebidas alcohólicas	23,011	20,860	2,151
APORTACIONES	**105,666,711**	**105,666,711**	**0**
Aportaciones Federales para el Fondo	**105,666,711**	**105,666,711**	**0**
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	23,468,513	23,468,513	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	82,198,198	82,198,198	0
CONVENIOS	**901,072**	**892,008**	**9,064**
Convenios	901,072	892,008	9,064
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	**0**	**0**	**0**
Endeudamiento Interno	**0**	**0**	**0**

Los que Procedan de Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para Fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado.	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	**163,133,851**	**163,951,800**	**-817,949**

VII.2. Comparativo Presupuestal de Egresos

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**42,043,800**	**41,758,467**	**285,333**
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	**35,042,024**	**35,042,024**	**0**
Sueldos base al personal permanente	30,993,585	30,993,585	0
Dietas	4,048,439	4,048,439	0
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	**692,843**	**692,843**	**0**
Honorarios asimilables a salarios	692,843	692,843	0
Sueldo base al personal eventual	0	0	0
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	**5,465,340**	**5,344,623**	**120,717**
Primas por años de servicios efectivos prestados	0	0	0
Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	4,082,508	3,961,791	120,717
Horas Extraordinarias	0	0	0
Compensaciones	1,382,832	1,382,832	0
Honorarios especiales	0	0	0
SEGURIDAD SOCIAL	**0**	**0**	**0**
Aportaciones de seguridad social	0	0	0
Aportaciones al sistema para el retiro	0	0	0
Aportaciones para seguros	0	0	0
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	**843,593**	**678,977**	**164,616**
Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	336,000	336,000	0
Indemnizaciones	507,593	342,977	164,616
Prestaciones contractuales	0	0	0
Otras prestaciones sociales y económicas	0	0	0
PREVISIONES	**0**	**0**	**0**
Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**5,653,918**	**4,904,416**	**749,502**
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	**500,030**	**476,346**	**23,684**
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	228,829	205,145	23,684
Materiales y útiles de impresión y reproducción	22,530	22,530	0
Material estadístico y geográfico	0	0	0

Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicación	0	0	0
Material impreso e información digital	0	0	0
Material de limpieza	248,671	248,671	0
Materiales y útiles de enseñanza	0	0	0
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	**183,856**	**179,142**	**4,714**
Productos alimenticios para personas	183,856	179,142	4,714
Productos alimenticios para animales	0	0	0
Utensilios para el servicio de alimentación	0	0	0
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	**0**	**0**	**0**
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0	0	0
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	**96,681**	**71,681**	**25,000**
Productos minerales no metálicos	15,000	15,000	0
Cemento y productos de concreto	0	0	0
Cal, yeso y productos de yeso	0	0	0
Madera y productos de madera	0	0	0
Vidrio y productos de vidrio	0	0	0
Material eléctrico y electrónico	61,281	36,281	25,000
Artículos metálicos para la construcción	0	0	0
Materiales complementarios	0	0	0
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	20,400	20,400	0
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	**415,641**	**195,641**	**220,000**
Productos químicos básicos	0	0	0
Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0	0	0
Medicinas y productos farmacéuticos	379,901	179,901	200,000
Materiales, accesorios y suministros médicos	29,402	9,402	20,000
Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0	0	0
Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	6,338	6,338	0
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	**4,159,953**	**3,701,329**	**458,624**
Combustibles, lubricantes y aditivos	4,159,953	3,701,329	458,624
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	**255,577**	**238,097**	**17,480**
Vestuario y uniformes	132,051	132,051	0
Prendas de seguridad y protección personal	11,653	6,878	4,775
Artículos deportivos	111,873	99,168	12,705
Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	**0**	**0**	**0**

Materiales de seguridad pública	0	0	0
Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0	0	0
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	**42,180**	**42,180**	**0**
Herramientas menores	30,283	30,283	0
Refacciones y accesorios menores de edificios	0	0	0
Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0	0	0
Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	6,380	6,380	0
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	2,574	2,574	0
Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0	0	0
Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	2,943	2,943	0
Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0	0	0
SERVICIOS GENERALES	**19,009,204**	**17,614,814**	**1,394,390**
SERVICIOS BÁSICOS	**4,071,522**	**4,071,522**	**0**
Energía Eléctrica	4,048,104	4,048,104	0
Alumbrado Público	0	0	0
Gas	0	0	0
Agua	0	0	0
Telefonía tradicional	0	0	0
Telefonía celular	0	0	0
Servicios de telecomunicaciones y satélites	0	0	0
Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	23,418	23,418	0
Servicios postales y telegráficos	0	0	0
Servicios integrales y otros servicios	0	0	0
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	**1,399,453**	**1,394,813**	**4,640**
Arrendamiento de terrenos	0	0	0
Arrendamiento de edificios	255,200	250,560	4,640
Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0	0	0
Arrendamiento de equipo de transporte	1,099,013	1,099,013	0
Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	45,240	45,240	0
Otros arrendamientos	0	0	0
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	**727,622**	**727,622**	**0**
Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	58,000	58,000	0
Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0	0	0

Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	0	0	0
Servicios de capacitación	0	0	0
Servicios de investigación científica y desarrollo	0	0	0
Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	31,368	31,368	0
Servicios de vigilancia	0	0	0
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	638,254	638,254	0
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	**83,351**	**83,082**	**269**
Servicios financieros y bancarios	46,031	45,762	269
Seguro de bienes patrimoniales	0	0	0
Fletes y maniobras	37,320	37,320	0
Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0	0	0
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	**3,871,576**	**3,803,417**	**68,159**
Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	1,361,497	1,352,748	8,749
Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	26,189	26,189	0
Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	5,967	5,967	0
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1,857,970	1,812,244	45,726
Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0	0	0
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	619,953	606,269	13,684
Servicios de limpieza y manejo de desechos	0	0	0
Servicios de jardinería y fumigación	0	0	0
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	**108,885**	**15,390**	**93,495**
Difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje sobre programas y actividades gubernamentales	108,885	15,390	93,495
Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0	0	0
Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	0	0	0
Servicios de revelado de fotografías	0	0	0
Servicios de la industria fílmica, del sonido y video	0	0	0
Otros servicios de información	0	0	0
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	**1,603,683**	**1,506,931**	**96,752**
Pasajes aéreos	0	0	0
Pasajes terrestres	0	0	0
Autotransporte	0	0	0
Viáticos en el país	1,603,683	1,506,931	96,752

Viáticos en el extranjero	0	0	0
Servicios integrales de traslado y viáticos	0	0	0
Otros servicios de traslado y hospedaje	0	0	0
SERVICIOS OFICIALES	**6,422,704**	**5,731,010**	**691,694**
Gastos de ceremonial	50,000	0	50,000
Gastos de orden social y cultural	6,372,704	5,731,010	641,694
Congresos y convenciones	0	0	0
Exposiciones	0	0	0
Gastos de representación	0	0	0
OTROS SERVICIOS GENERALES	**720,408**	**281,027**	**439,381**
Servicios funerarios y de cementerios	103,961	98,461	5,500
Impuestos y derechos	0	0	0
Impuestos y derechos de importación	0	0	0
Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0	0	0
Otros gastos por responsabilidades	0	0	0
Otros servicios generales	616,447	182,566	433,881
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**17,071,423**	**16,961,888**	**109,535**
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	**0**	**0**	**0**
Otros Subsidios	0	0	0
AYUDAS SOCIALES	**17,071,423**	**16,961,888**	**109,535**
Ayudas sociales a personas	4,082,773	3,977,238	105,535
Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0	0	0
Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	369,003	365,003	4,000
Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	12,619,647	12,619,647	0
Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0	0	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	**0**	**0**	**0**
Pensiones	0	0	0
Jubilaciones	0	0	0
DONATIVOS	**0**	**0**	**0**
Donativos a instituciones sin fines de lucro	0	0	0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	**99,328**	**99,328**	**0**
BIENES MUEBLES	**99,328**	**99,328**	**0**
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	**0**	**0**	**0**
Muebles de oficina y estantería	0	0	0
Muebles, excepto de oficina y estantería	0	0	0
Bienes artísticos, culturales y científicos	0	0	0
Objetos de valor	0	0	0
Equipos de cómputo y de tecnologías de la información	0	0	0
Otros mobiliarios y equipos de administración	0	0	0

MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	**30,067**	**30,067**	**0**
Equipos y aparatos audiovisuales	30,067	30,067	0
Aparatos deportivos	0	0	0
Cámaras fotográficas y de video	0	0	0
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	0	0
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	**0**	**0**	**0**
Vehículos y equipo terrestre	0	0	0
Otros equipos de transporte	0	0	0
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	**0**	**0**	**0**
Equipo de defensa y seguridad	0	0	0
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	**69,261**	**69,261**	**0**
Maquinaria y equipo agropecuario	0	0	0
Maquinaria y equipo industrial	8,895	8,895	0
Maquinaria y equipo de construcción	19,246	19,246	0
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	21,400	21,400	0
Equipo de comunicación y telecomunicación	0	0	0
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0	0	0
Herramientas y máquinas-herramienta	19,720	19,720	0
Otros equipos	0	0	0
BIENES INMUEBLES	**0**	**0**	**0**
Terrenos	0	0	0
Edificios no residenciales	0	0	0
ACTIVOS INTANGIBLES	**0**	**0**	**0**
Software	0	0	0
Licencias informáticas e intelectuales	0	0	0
Otros activos intangibles	0	0	0
INVERSIÓN PÚBLICA	**81,881,321**	**81,881,321**	**0**
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	**81,881,321**	**81,881,321**	**0**
Edificación habitacional	38,700,982	38,700,982	0
Edificación no habitacional	7,115,741	7,115,741	0
Espacios deportivos, recreativos y turísticos	0	0	0
Infraestructura educativa	0	0	0
Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	1,681,158	1,681,158	0
División de terrenos y construcción de obras de urbanización	19,137,734	19,137,734	0
Construcción de vías de comunicación	15,245,706	15,245,706	0
Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0	0	0

Instalaciones y equipamiento en construcciones	0	0	0
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	**0**	**0**	**0**
Edificación habitacional	0	0	0
Edificación no habitacional	0	0	0
Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0	0	0
División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0	0	0
Construcción de vías de comunicación	0	0	0
Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0	0	0
Instalaciones y equipamiento en construcciones	0	0	0
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	**0**	**0**	**0**
Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0	0	0
Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0	0	0
DEUDA PÚBLICA	**0**	**0**	**0**
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	**0**	**0**	**0**
Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0	0	0
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	**0**	**0**	**0**
Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0	0	0
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	**0**	**0**	**0**
Comisiones de la deuda pública interna	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	0	0
Recursos Presupuestados de más con relación a la Ley de Ingresos	2,625,143	0	2,625,143
TOTAL DE EGRESOS	**163,133,851**	**163,220,234**	**-86,383**

Nota: “Las cifras pueden variar debido al redondeo.”